

Valparaíso, 26 de junio de 2020

CEI-47 Oficio N° 041-2020

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS (CEI 47)** y la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR CALAMIDAD PÚBLICA, DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID 19, EN TEMAS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y DE ORDEN PÚBLICO (CEI 48)**, oficia a Ud., con el propósito que se sirva, remitir todos los correos, oficios, o cualquier otra forma de comunicación enviada a las autoridades de Gobierno con respecto a las cuarentenas (en términos amplios), por cuanto se ha informado sobre la insuficiencia e ineficacia de las medidas de cuarentena adoptadas por el gobierno.

Dios guarde a Ud.



CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA PRESIDENTA DEL COLEGIO MEDICO
DRA. IZKIA SICHES P.**
psoto@colegiomedico.cl
mvera@colegiomedico.cl